

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"

ACTA DIF TOLUCA -22032013 - 002 - O

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo del año dos mil trece, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", sita en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Mtra. Diana Elisa González Calderón, Presidenta del Sistema; el Lic. Isabel Guadarrama Sánchez, Director General; Lic. Laura Garduño López, Subdirectora de Administración y Tesorería, Lic. Dario Alfredo Gómez Bobadilla, Tesorero Municipal; C.P. María Eugenia Villada Morgan, Directora de Administración y Lic. Arturo Jiménez García, Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Convenio de Colaboración con el Centro de Integración Juvenil, con el objeto de continuar con la operación de la red de atención que permita otorgar servicios de prevención y tratamiento de adicciones a la población del municipio que así lo requiera.-----
4. Convenio de Comodato para que continúe instalado el Centro de Educación para Jóvenes de Educación y Adultos "Libertadores de América" dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.-----
5. Autorización para Afectación de Resultados de Ejercicio Anteriores.-----
6. Autorización de Fondo Fijo para la L.N. Alejandra Blasio Gleeson, Jefe del Departamento de Servicios Nutricionales.-----
7. Seguimiento a las Acciones que se vienen realizando por parte el CEPAMYF en el Sistema Municipal del DIF de Toluca, durante la presente Administración.-----
8. Seguimiento de Acuerdos Pendientes de la Junta de Gobierno.-----
 - 8.1. Donación del Vehículo Automóvil Ambulancia Tipo IV, Marca Internacional, Modelo S1600, Año 1998, Serie 1HTLAZRK2JH543422, autorizada con Acuerdo SMD-004-O-006 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 19 de agosto del 2010.-----
 - 8.2. Transferencia del Centro de Salud y Bienestar Animal, acuerdos SMD-003-O-005 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, así como al acuerdo SMD-AI-05 del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema.-----
 - 8.3. Donación del Terreno Denominado Casa de la Mujer al Centro de Integración Juvenil (CIJ), acuerdo SMD-005-O-007 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 25 de octubre del 2010.-----
 - 8.4. Publicación del Reglamento de los Talleres Comunitarios de este Sistema.-----

ACTA DIF TOLUCA -22032013 - 002 - O

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- 8.5. Convenio con el Instituto de Salud del Estado de México, para ampliar la cobertura de atención médica a los beneficiarios del Sistema Social en Salud, en el Municipio de Toluca (Seguro Popular).
- 8.6. Renovación del Convenio de Prestación de Servicios con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, para brindar atención a los Adultos Mayores en las Casas de Día.
- 8.7. Renovación del Convenio de Comodato con el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, como bodega para almacenar los desayunos escolares.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Autorización para Proceder a la Contratación de Seguro por Separación Individualizada de Mandos Medios y Superiores.

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En merito del primer punto, la Secretario de la Junta de Gobierno procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.
2. En seguida el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; el Secretario de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto referente a la Renovación del Convenio de Colaboración con el Centro de Integración Juvenil, con el objeto de continuar con la operatividad de la red de atención que permita otorgar los servicios de prevención y tratamiento de adicciones a la población del municipio que así lo requiera. No omito comentar que de acuerdo a los antecedentes que se tienen en esta Institución, se viene realizando desde el 23 de marzo de 1999.

SMD-002-O-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la Renovación del Convenio de Colaboración con el Centro de Integración Juvenil con este Sistema.

Como cuarto punto del Orden del Día y con la finalidad de atender de manera positiva la petición realizada por la Profra. Cinthya Guadalupe Acosta Cuellas, Directora Centro de Educación para Jóvenes de Educación y Adultos "Libertadores de América", dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, se solicita a esta Junta de Gobierno, evalúe la posibilidad de otorgar en comodato el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 117, Col. San Marcos Yachihuacaltepec. No omito mencionar que tienen aproximadamente 15 años utilizando dicho inmueble, así como que por parte de personal del Sistema, se llevó a cabo un sondeo entre la población de dicha comunidad, quienes comentaron que dicho centro es de beneficio.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SMD-002-O-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos aprueban se entregue en comodato inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 117, Col. San Marcos Yachihuacaltepec al Centro de Educación para Jóvenes de Educación y Adultos "Libertadores de América", dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.

Como quinto punto del Orden del Día, se solicita a esta Junta de Gobierno aprobación para proceder a la Afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores de la cuenta 1131-0201-02 GRUPO ARISMENDI S.A DE C.V. ya que no fue afectado el gasto del ejercicio de 2012.

SMD-002-O-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el punto de cancelación de cuentas, en donde se manifiesta la obligación de analizar las cuentas por cobrar y realizar la depuración de las mismas, para proceder a la Afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores de la cuenta 1131-0201-02 GRUPO ARISMENDI S.A DE C.V. ya que no fue afectado el gasto del ejercicio de 2012, por haberse registrado como anticipo por las festividades de fin de año, posteriormente se realizó el registro de comprometido y devengado y no fue cancelado, situación que refleja los estados financieros, para ser cancelado se tendrá que Afectar Resultados de Ejercicios Anteriores.

Como sexto punto del Orden del Día y con la finalidad de estar en posibilidades de atender los requerimientos de último momento que surgen en el Departamento de Servicios Nutricionales, se solicita aprobación de esta Junta de Gobierno para proceder a la apertura del Fondo Fijo por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a nombre de la L.N. Alejandra Blasio Gleeson, Jefe del Departamento antes mencionado.

SMD-002-O-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como a la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 21 de agosto del 2012, en donde se dan a conocer los Lineamientos Financieros, en su apartado Fondo Fijo de Caja en donde menciona el manejo y control que deberán contener estos, por lo anterior, los Integrantes de la Junta de Gobierno; autorizan por unanimidad de votos la apertura de Fondo Fijo a favor de la L.N. Alejandra Blasio Gleeson, Jefe del Departamento de Servicios Nutricionales por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

En el desahogo del séptimo punto se procedió a comentar que con el objeto de garantizar la atención integral de los sujetos que se encuentran inmersos en violencia familiar, durante la presente administración, se dará continuidad a las acciones preventivas y de atención al maltrato infantil y la violencia familiar establecidas que se venían efectuando a través de las áreas: Médica, Sicológica, de Trabajo Social y Jurídica del CEPAMYF de este Sistema DIF Municipal, en los inmuebles que a continuación se describen:

INMUEBLE	NOMBRE DEL RESPONSABLE
SIAMAS "MARIANO RIVA PALACIO" DOM. ENRIQUE OLASCOAGA NO. 318 COL. UNIÓN	LIC. LORENA ELIZABETH CHIMAL LÁZARO
SIAMAS "LEONA VICARIO" ARGENTINA S/N BO. LA TRINIDAD SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	LIC. MARÍA GUADALUPE DURÁN RIVAS
OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS AV. 18 DE MARZO NO. 1118 COL. SECTOR POPULAR	LIC. GRETER GUADALUPE DURÁN RODRÍGUEZ
SIAMAS "MIGUEL LERDO DE TEJADA" PRIMERO DE MAYO ESQ. LIGEROS DE TOLUCA. COL. HÉROES DEL 5 DE MAYO	LIC. ROCIO YULITZIN GALVAN HERNÁNDEZ
SIAMAS "SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN" CALLE MIGUEL HIDALGO ESQ. CRISTÓBAL COLÓN SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	P.D. GUILLERMO REYES FERNÁNDEZ
SIAMAS "JOSÉ MA. GONZÁLEZ ARRATIA" CALLE AV. TOLUCA S/N COL. LA JOYA SAN JUAN TILAPA	LIC. VERÓNICA BERNALDEZ MARTÍNEZ

No omito comentar que del área médica queda como responsable es la Dra. Mónica Ríos Bernal, de Trabajo Social Araceli Ramírez Medina y de Psicología el P.D. Dávid García Hernández, asimismo para que se establezca como correo electrónico oficial el cepamyf@diftoluca.gob.mx.

SMD-002-O-005 Con fundamento en el artículo 12, 40 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México; fracciones IV y V, 3 fracción IV, 6, 13 fracción III, IV, V, VI, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24 de la Ley para la Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México; y 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 18, 22 y 23 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de México. Reglas de Operación de Prevención y Atención al Maltrato. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" 3, fracción I, V, Modelo del procedimiento de Atención al Subproyecto denominado "Centro de Prevención y Atención al Maltrato y Familia "CEPAMYF"; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Art. 2 fracción II, VIII, artículos 7, 19, 21 y 25, la Junta de Gobierno por unanimidad de votos autorizan se continúen otorgando los servicios del Programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF), en los siguientes inmuebles:

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

INMUEBLE	NOMBRE DEL RESPONSABLE
SIAMAS "MARIANO RIVA PALACIO" DOM. ENRIQUE OLASCOAGA NO. 318 COL. UNIÓN	LIC. LORENA ELIZABETH CHIMAL LÁZARO
SIAMAS "LEONA VICARIO" ARGENTINA S/N BO. LA TRINIDAD SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	LIC. MARÍA GUADALUPE DURÁN RIVAS
OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS AV. 18 DE MARZO NO. 1118 COL. SECTOR POPULAR	LIC. GRETER GUADALUPE DURÁN RODRÍGUEZ
SIAMAS "MIGUEL LERDO DE TEJADA" PRIMERO DE MAYO ESQ. LIGEROS DE TOLUCA. COL. HÉROES DEL 5 DE MAYO	LIC. ROCIO YULITZIN GALVAN HERNÁNDEZ
SIAMAS "SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN" CALLE MIGUEL HIDALGO ESQ. CRISTÓBAL COLÓN SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	P.D. GUILLERMO REYES FERNÁNDEZ
SIAMAS "JOSÉ MA. GONZÁLEZ ARRATIA" CALLE AV. TOLUCA S/N COL. LA JOYA SAN JUAN TILAPA	LIC. VERÓNICA BERNALDEZ MARTÍNEZ

No omito comentar que del área médica queda como responsable es la Dra. Mónica Ríos Bernal, de Trabajo Social Araceli Ramírez Medina y de Psicología el P.D. Dávid García Hernández, quedando como correo electrónico oficial cepamyf@diftoluca.gob.mx.

En el octavo punto del Orden del Día, se informa del estatus de los acuerdos pendiente por cumplir de esta Junta de Gobierno, de acuerdo a lo siguiente:

NÚMERO DEL PUNTO	ACUERDO	ESTATUS
8.1	SMD-004-O-006 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2010 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA BAJA DEL VEHÍCULO AUTOMÓVIL AMBULANCIA TIPO IV, MARCA INTERNACIONAL, MODELO S1600, AÑO 1998, SERIE 1HTLAZRK2JH543422, EQUIPADA CON GENERADOR ONAN GEN DE 4.0 KW, AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERADOR, FREGADERO, DISPOSITIVO PARA LLEVAR SILLA DE RUEDAS, CON MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL DE 7300 CC, CON UN COSTO DE \$35,000.00 USD, ASÍ COMO SU DONACIÓN A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA.	CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO AUTORIZADO EN ESTE ACUERDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA QUE FÍSICAMENTE LA UNIDAD YA ESTA EN PROTECCIÓN CIVIL Y SOLO SE ESTARA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PREVIA A LOS TRÁMITES DE BAJA EN EL SISTEMA CREG PATRIMONIAL.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

8.2	<p>SMD-003-O-005 DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2011 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ASÍ COMO AL CÓDIGO REGLAMENTARIO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL EN FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN QUE LOS SERVICIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, SEAN OTORGADOS EN ESTE SISTEMA, Y AL ACUERDO SMD-AI-05 DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE ESTA JUNTA, DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2013</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II, III Y XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA TRANSFERENCIA DEL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ASIMISMO RESUELVEN ENTREGAR EN DONACIÓN LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2 Y ES IMPORTANTE SE ANEXE EN EL ACTA DE TRANSFERENCIA LA RELACIÓN DETALLA DEL PERSONAL.</p>	<p>EN ESTE ASUNTO SE INFORMA QUE DICHO CENTRO YA FUE ENTREGADO A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE EL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, POR LO QUE ESTE ACUERDO SE DA POR CONCLUIDO.</p>
8.3	<p>SMD-005-O-007 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2012</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN LA DONACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "CASA DE LA MUJER", UBICADO EN EL BOULEVARD RÍO VERDIGUEL Y EDUARDO NAVARRO O (HERNÁNDEZ), TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS; AL NORTE: QUINCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS CON LA CALLE EDUARDO NAVARRO; AL SUR: CUARENTA Y OCHO METROS VEINTE CENTÍMETROS CON EL SEÑOR BERNARDO DÍAZ CONTRERAS, VEINTICINCO METROS Y CON EL SEÑOR POMPEYO GUADARRAMA VEINTITRÉS METROS VEINTE CENTÍMETROS; AL ORIENTE: SETENTA Y SEIS METROS CUATRO CENTÍMETROS CON PABLO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; AL PONIENTE: OCHENTA Y DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON BOULEVARD RÍO VERDIGUEL LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE EN DICHO ESPACIO SE PROCEDA A REALIZAR UN CENTRO DE INTERNACIÓN.</p>	<p>SE INFORMA PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, POR PARTE DEL NOTARIO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LOS TRÁMITES DE LA DONACIÓN, SE SOLICITO UNA SERIE DE REQUISITOS, COMENTANDO QUE YA SE REALIZÓ OFICIO AL ORGANISMO DE AGUA Y SANAMIENTO DE TOLUCA, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLANO VIGENTE AL AÑO 2013, ASÍ MISMO SE REALIZÓ OFICIO A TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITANDO LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO, EN ESTE MISMO SENTIDO SE EMITIO OFICIO SE REALIZÓ SOLICITUD INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) DONDE SE REALIZA CONSULTA SOBRE LA CALIDAD MONUMENTAL DEL INMUEBLE EN MENCIÓN.</p>

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

8.4	<p>SMD-006-O-004 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III Y XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TALLERES COMUNITARIOS DEL SISTEMA, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA DE GOBIERNO.</p>	<p>CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA PUBLICACIÓN DE DICHO MANUAL EN GACETA DE GOBIERNO, SE ESTA LLEVANDO A CABO UNA REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES.</p>
8.5	<p>SMD-AI-04 DEL ACTA DEL INSTALACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 4 DE ENERO DEL 2013 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN MEDICA A LOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA SOCIAL EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.</p>	<p>SE INFORMA DICHO CONVENIO SE ENCUENTRA EN FIRMA DEL ISEM</p>
8.6	<p>SMD-AI-10. DEL ACTA DEL INSTALACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 4 DE ENERO DEL 2013 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA SE PROCEDA A LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ESTE SISTEMA Y UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA.</p>	<p>CONVENIO EN REVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA</p>
8.7	<p>SMD-AI-11. DEL ACTA DEL INSTALACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, REALIZADA EL 4 DE ENERO DEL 2013 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA SE PROCEDA A LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COMODATÓ ENTRE ESTE SISTEMA Y EL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PRIMERO DE MAYO 1705 ORIENTE, COL. ZONA INDUSTRIAL.</p>	<p>EL CONVENIO SE ESTA ELABORANDO POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA</p>

SMD-002-O-006 Los integrantes de la Junta de Gobierno, toman nota y se dan por enterados de los avances de los acuerdos pendientes.

En el desahogo del noveno punto correspondiente a los Asuntos Generales, se pone a su consideración lo siguiente:

Punto 9.1.- Se solicita a esta Junta de Gobierno su autorización para Proceder a la Contratación de Seguro por Separación Individualizada de Mandos Medios y Superiores.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

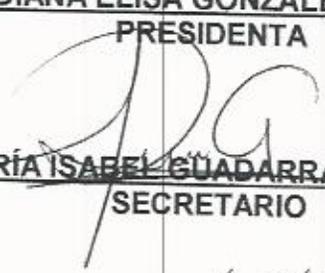
SMD-002-O-007 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la contratación por Separación de Mandos Medios y Superiores.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:30 del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.

JUNTA DE GOBIERNO



MTRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTA



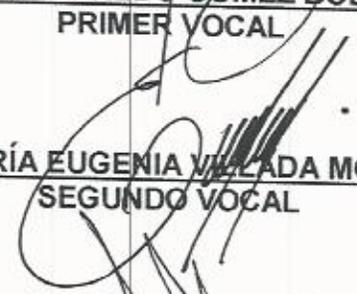
LIC. MARÍA ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIO



LIC. LAURA GARDUÑO LÓPEZ
TESORERA



LIC. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
PRIMER VOCAL



C.P. MARÍA EUGENIA VILLADA MORGAN
SEGUNDO VOCAL

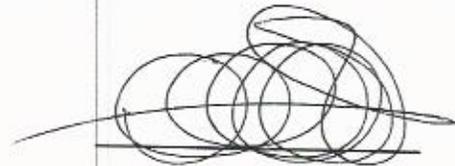


LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
TERCER VOCAL

2013. "Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"
EJERCICIO 2013
22/03/2013**

MTRA. DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. LAURA GARDUÑO LÓPEZ
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



C.P. MARÍA EUGENIA VILLADA MORGAN
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"



LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

